



**COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO N° 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 5**

Mariano Roque Alonso, 12 de diciembre de 2024

OBJETO : Contestar observación de adjudicación segunda etapa
AL : SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
DR JUAN AGUSTIN MARIA ENCINA PEREZ

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director Nacional de Contrataciones Públicas, con el objeto de contestar las observaciones realizadas a los contratos suscriptos entre el Comando Logístico y las empresas adjudicadas correspondiente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 12/24 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LA DISERINTE PLURIANUAL" ID N° 453053.**

Observaciones del Verificador

- INCONSISTENCIAS

Documentos del SICP

Ciertas cláusulas del contrato difieren con lo establecido en la pro forma de contrato del Pliego de Bases y Condiciones.

Cierta/s cláusula/s del contrato/orden de compra remitido difiere/n con lo establecido en la pro forma de contrato/orden de compra.

Comentario

Se observa que las cláusulas del contrato difieren con la proforma establecida en las bases y condiciones de conformidad al artículo 105 del Decreto 2264/24: "Plazo, lugar y condiciones de entrega, Responsabilidad del Proveedor, Fiscalización, Forma de Pago, Extinción del Contrato, Otras Disposiciones, Convenios Modificatorios, Solución de Controversias". Se indica a la Convocante ajustarse a lo establecido a la normativa y a lo establecido en las bases y condiciones.

Descargo:

Se procedió a realizar las correcciones a los contratos en base a las observaciones realizadas ajustando en base a las exigencias de las normativas legales vigentes, el PBC y la proforma del contrato publicado en el SICP del presente proceso.-

En espera de una repuesta favorable, lo saludo respetuosamente deseándole éxitos en sus delicadas funciones.-



ANTONIO AUGUSTO CHIUZANO SUAREZ
Tte 1° Int - Jefe de UOC N° 5 "COMLOG"